

Febrero 27 de 1873

uno debe rebalarse su complicitad para Ademas de el cupo de la quedado Dueno el tos de sal que salada del interior comunicacion construido odra rebalarse marina unde llega dio. Asi se cio con el no, abarata el trafico i empre una outinguar.]

SOS.

oro de 1873.

s de Oro, Nare. No "Antio- pernoctó tará aquí AM.

tilos.

10. istencia—La resultados. e prosiguen las utopias n del ángu- movimiento reemos que alguna de ellos que se que sus pro- completa. icularmente o perpetuo na. cuestion ta a medias tener bien

a la rotacion de la tierra, que se continúa de una manera indefinida; pero esta asimilacion es errónea. El rio está sometido a dos fuerzas exteriores; la pesadez que hace correr las moléculas líquidas hácia el mar, i el calor solar que, por medio de la evaporacion forma las nubes, i resolviéndose en lluvia deben alimentar los manantiales. La tierra llegaria a detenerse en su movimiento, si una fuerza exterior, la gravitacion, viniese a faltarle. No existe en la naturaleza ningun ejemplo que pruebe el movimiento perpétuo: por todas partes se ve una fuerza exterior constante o variable que viene a reparar a cada instante las pérdidas de la fuerza motriz i a entretenir el movimiento. Esta fuerza exterior obra absolutamente como el carbon que se añade al fogon de una máquina de vapor para conservar i mantener el vapor, esto es, la fuerza motriz en su eficacia o valor primitivo, i para reparar las pérdidas que ocasiona el funcionamiento de la máquina.

Tambien hai una consideracion de otra especie que no carece de importancia, i es que el movimiento perpétuo, aun cuando pudiese realizarse, seria enteramente inútil. Fácilmente se concibe que si la máquina misma debe entretenir su propio movimiento, es necesario que la fuerza motriz no varie, i por consiguiente, que todos los esfuerzos de la máquina se trasformen en esta fuerza motriz. Si se utilizase una parte de los efectos producidos i se sirviese de los restantes para conservar el movimiento durante la segunda unidad del tiempo, la fuerza motriz seria muy débil, i a lo sumo todo lo mas que podria hacer, seria poner en movimiento el mecanismo.

Es tan patente la inutilidad industrial del movimiento perpétuo, que todos los que hasta ahora se han dedicado a buscarlo i resolver este problema, no se han atrevido a presentar ningun aparato útil con aquel objeto. Todos sus deseos i sus esfuerzos se han limitado a buscar una máquina que se mueva por sí misma i se suministre su propio movimiento.

De modo que aun admitiendo la posibilidad del movimiento perpétuo, no habria grande interes en animar a aquellos que se dedican a buscar la resolucion de este problema; porque no hai mérito ninguno en construir máquinas inútiles a las que no se les puede dar ningun destino. Los trabajos del ingenio humano deben tender a hacer progresar la humanidad i a mejorar su bien-

cion no solamente será improductiva, sino imposible.

Variedades.

SUULTOS.

La viuda de Proudhon vive en París como lavandera.

La viuda de Mr. Lincoln ha regalado al Rei, doctor Miner la Biblia que el pueblo de color del Sur regaló a su esposo poco antes de su muerte.

El Baron Jaime Rothschild dejó 1.000.000 de francos para que con su producto se pague el alquiler de la casa a las familias pobres de Paris.

M. Lesseps se propone cortar un canal de navegacion al través del istmo de Corinto, abriendo un camino del golfo de Lepanto al de Ejina i convirtiendo en isla a la Morea.

El Emperador de Alemania tiene 5 pies 10 pulgadas, 3 líneas de estatura; su hijo, el Principe Imperial, 5 pies 11 pulgadas; el Principe Federico Carlos, 5 pies, 7 pulgadas, 1 línea; el Principe Bismarck la misma estatura que el Principe Imperial. No hai como ganar batallas para que se sepa de uno hasta el número de dientes sanos.

El jóven americano Eduardo S. Stokes que mató de dos pistolazos al aventurero i millonario J. Fisk el 6 de enero de 1872, en un hotel de Nueva York, i que ha sido juzgado dos veces por no haberse puesto de acuerdo el primer jurado en la clasificacion del delito, ha sido declarado por el segundo, reo de homicidio con premeditacion i alevosia i condenado a la horca.

Remitidos

Colejio Pinillos en Mompós.

Reciben hoy en él enseñanza 303 alumnos. De éstos hai 75 en las 2 clases abiertas (la 6.ª i la 5.ª) en la Escuela real, i el resto en las cuatro clases de la Escuela preparatoria.

Las materias de enseñanza en la última son: Religión, ejercicios de lenguaje, Lectura, Escritura, Castellano, Aritmética i Geografía; en las 2 clases de la Escuela real, Religión, Castellano, Historia, Frances, Aritmética, Dibujo, Escritura, Aleman, Geografía, Zoología i Botánica. En las clases que se abrirán sucesivamente en cada semestre, la 4.ª la 3.ª la 2.ª i la 1.ª se continuarán esos estudios i se agregarán los de Inglés o Latin, Topografía, Física, Matemáticas elevadas, Jeología, Mineralojía, Mecánica i Agricultura.

todas las clases; i los alumnos tienen diez minutos de recreo en los claustros, en los cuales lloran cualquier necesidad natural que les aqueje.

A las ocho i diez minutos, a otro toque de campana, entran otra vez a clase a recibir otra leccion, la indicada en el cuadro de lecciones semanales que está fijado en la puerta de cada clase.

A las nueve otro toque de campana anuncia la salida a recreo.

A las nueve i diez minutos otra campanada señala una nueva leccion, que termina a las diez con otro toque de campana.

Entonces vuelven a sus casas para venir a las tres a recibir las dos lecciones de por la tarde, saliendo a las cinco.

Las lecciones se dan por el maestro, que explica al alumno la materia que quiere enseñar, i les pregunta i hace practicar lo explicado hasta persuadirse de que todos han comprendido. Se hace repetir al alumno muchas veces lo aprendido i aplicar las reglas que se le han dado, i que son de lo mas conciso posible i claro. Mucha práctica, i de teoría lo puramente necesario.

Los alumnos tienen un borrador, en que apuntan lo que deben gravar en la memoria, i que luego pasan en limpio a otros cuadernos destinados a cada materia en particular.

Cada ocho o quince dias hacen un ejercicio llamado estemporal, que consiste en contestar por escrito inmediatamente, a la vista del maestro i sin auxilio extraño, las preguntas que éste va haciendo sobre los puntos del ramo de enseñanza que ha explicado en esos ocho o quince dias atras.

Terminada la serie de preguntas, el maestro toma los cuadernos i los corrige en su casa, anotando el número de faltas de cada alumno. Luego, en otra leccion, explica las correcciones i hace colocar a los alumnos en las bancas por orden de adelanto, es decir, el primero a la cabeza de la primera banca, al que ménos faltas ha cometido, i así sucesivamente hasta el último, que es el que mas errores ha cometido. Los alumnos conservan ese puesto hasta que otro estemporal hace variar el orden.

Cada quince dias hai conferencias entre el Director i los catedráticos i preceptores. Allí se trata de todo lo concerniente a la enseñanza, el Director hace sus observaciones, pide informes i acuerda los medios de mejorar la enseñanza. Hai libros destinados a escribir esas conferencias i que hacen parte del archivo.

Al Director se pasan los tres mejores, los tres peores ejercicios estemporales i la lista de los alumnos, con anotacion del número de faltas cometidas.

En cada clase se dan cinco lecciones diarias de cincuenta minutos cada una, tres por la mañana i dos por la tarde. No hai rivalidades odiosas entre los alum-

"Podria decir i comprobar que el doctor Macedonio Gamba se robó el año pasado la llave de la Notaria de Ambalema para extraer ciertas escrituras que reposan en los protocolos. Esto lo pueden atestiguar los señores Misael i Eliézer Córdas i el señor Segundo Guzman, liberal i actual Registrador de instrumentos públicos. El doctor Arsenio Esguerra, tambien liberal, dirá si es cierto que, siendo Secretario del Juzgado del circuito de Ibagué, dicho doctor Gamba repeló un expediente civil llevándose un edicto que estaba suelto."

Al leer esta parte de su misiva no pude ménos que soltar una estrepitosa carcajada, con perdon de usted i del puesto que ocupa como Magistrado del Estado. Luego escribí al señor doctor Arsenio Esguerra para que me explicara qué queria decir usted con aquello de la repelacion de expediente civil, i del edicto robado de que usted habla señalando a dicho señor como testigo, i al punto me contestó, de Ambalema, con fecha 6 del presente mes de febrero, la carta que, palabra por palabra, dice así:

"Señor doctor Macedonio Gamba—Presente.

"Estimado señor:—He visto en el número 33 de El Espectador del Guamo la publicacion del doctor Estévez a que usted alude; i en respuesta a la interpelacion que usted me hace en su favorecida de fecha de ayer debo decirle: que nunca he sido Secretario del Juzgado de circuito de Ibagué; que ni cuando desempeñé el destino de Juez 3.º de aquel circuito en los años de 1866 i 1867, ni cuando fui Juez de este circuito, ni cuando estuve encargado de la Secretaria del Juzgado 1.º de Ambalema, tuve conocimiento del hecho que asevera el doctor Estévez; i que nunca he hablado a dicho señor ni a nadie haciendo a usted la inculpacion que él me atribuye.

"Recuerdo que alguna ocasion referí al doctor Estévez que en un juicio (en que usted no era parte) i que cursó en el Juzgado de este circuito hace ya mucho tiempo, habia desaparecido del expediente un edicto, porque a algunos de los interesados no convenia que surtiera sus efectos la providencia que por ese edicto se notificaba; pero no hice alusion a usted, en manera alguna, al referir el suceso.

"Siento positivamente que el doctor Estévez no conserve sino un recuerdo confuso de aquella conversacion, i que por una desgraciada equivocacion haya atribuido a usted la responsabilidad de aquel acontecimiento.

"Deseo que mi respuesta le sea en todo satisfactoria, i me repito de usted atento servidor—Arsenio Esguerra."

Pasando ahora a la segunda columna de usted, señor Magistrado del Superior Tribunal del Tolima, la de robo de la llave de la Notaria, para extraerme unas escrituras que

Recor de aud. Febrero 27 1873 N.º 964 BNE Gamba Santos 26 y 1 P 401

no presentar ningún aparato útil con aquel objeto. Todos sus deseos i sus esfuerzos se han limitado a buscar una máquina que se mueva por sí misma i se suministre su propio movimiento.

De modo que aun admitiendo la posibilidad del movimiento perpétuo, no habria grande interes en animar a aquellos que se dedican a buscar la resolucion de este problema; porque no hai mérito ninguno en construir máquinas inútiles a las que no se les puede dar ningun destino. Los trabajos del ingenio humano deben tender a hacer progresar la humanidad i a mejorar su bienestar material. Cualquiera que sea la sublimidad de la concepcion mecánica que se conciba, si el aparato creado es enteramente inútil i no puede dársele ninguna aplicacion, el autor no habrá hecho mas que desperdiciar sus facultades intelectuales i perder su trabajo i su tiempo, i es hasta culpable con sus semejantes por haber dirigido los esfuerzos de su inteligencia hácia objetos tan inútiles.

Sin duda alguna, hácese hoy dia muchos estudios sobre materias cuya utilidad no se descubre por el momento, pero que tal vez podrian hallar aplicacion mas tarde con el auxilio de la ciencia; así, los investigadores no deben desanimarse, i siempre que el objeto a que se pretenda llegar ofrezca algunas probabilidades de aplicacion práctica, o mas bien, que no se halle completamente demostrada la inutilidad de la solucion que se busca, deberá proseguirse la obra empezada sin dejarse amedrentar por los obstáculos que se encuentran en esta investigacion; pero no debe hacerse lo mismo cuando se halle desmentida la imposibilidad de encontrar el objeto. Una solucion posible, pero sin aplicacion útil, no debe ser materia de ocupacion para los sabios; no es sino cuando se pruebe así la solucion como la utilidad del problema, cuando se deberá continuar buscando los medios de resolverlo.

Por lo que concierne al movimiento perpétuo, ya hemos dicho que no es susceptible de aplicacion útil. No se podrá distraer la mas mínima parte del trabajo producido por la máquina, sin que deje de sufrir su fuerza motriz. La máquina no puede continuar su movimiento, sino a condicion de emplear como fuerza motriz durante cada unidad de tiempo, todo el trabajo producido durante la unidad precedente.

Probaremos en otro artículo, por medio de una demostracion científica, que la solu-

Reciben hoy en el enseñanza 303 alumnos. De éstos hai 75 en las 2 clases abiertas (la 6.ª i la 5.ª) en la Escuela real, i el resto en las cuatro clases de la Escuela preparatoria.

Las materias de enseñanza en la última son: Religión, ejercicios de lenguaje, Lectura, Escritura, Castellano, Aritmética i Geografía; en las 2 clases de la Escuela real, Religión, Castellano, Historia, Frances, Aritmética, Dibujo, Escritura, Aleman, Geografía, Zoología i Botánica. En las clases que se abrirán sucesivamente en cada semestre, la 4.ª la 3.ª la 2.ª i la 1.ª se continuarán esos estudios i se agregarán los de Inglés o Latin, Taquígrafía, Física, Matemáticas elevadas, Joolojía, Mineralojía, Mecánica i Agricultura.

Tres Catedráticos, uno de ellos, el Director señor Hermann Dumka, dan las lecciones en las 2 clases de la Escuela real, i 5 Preceptores en las 4 clases de la Preparatoria, vijilados por el Director.

Por clase se entiendo cierto número de alumnos, que no deberá pasar de 50, los cuales reciben las mismas lecciones. Así la clase sexta tiene 52 alumnos que reciben las mismas enseñanzas en Religión, Castellano, Aritmética, Geografía, Frances, Zoología, Dibujo i Escritura; i la clase 5.ª consta de 23 alumnos que aprenden Religión, Castellano, Historia, Aritmética, Geografía, Frances, Aleman, Zoología, Botánica, Dibujo i Caligrafía.

Para cada clase hai una pieza o salon con sus mesas, bancas i tablero.

El alumno de una clase está obligado a tomar la enseñanza en todas las materias aseritas a ella.

No hai monitores ni recitacion de lecciones aprendidas de memoria.

En cada clase hai un libro en que el alumno colocado a la cabeza de la primera banca de la clase, apunta los nombres de los alumnos ausentes, de los retardados, las penas impuestas i las tareas asignadas a la clase. Las penas consisten en notas, detencion, degradacion, calabozo i espulsion, las 2 últimas para las faltas muy graves. El sábado de cada semana se pasan al Director todos esos datos, extractados del diario o manual de cada clase, el Director anota todo en étro libro destinado a tal fin.

El alumno que falta alguno o algunos dias a la clase debe presentar el sábado un certificado de su padre sobre el motivo de la ausencia.

Desde ántes de las 7 de la mañana se ve a los niños dirijirse apresurada i alegremente al Colejio. Al tocar el portero la campana del Colejio a las 7, entran todos los niños al edificio, i se espargen por los claustros de arriba los de la Escuela real, i por los de la parte baja los de la Escuela preparatoria. A las siete i diez minutos suena otra vez la campana, i entónces entran los alumnos a sus respectivas clases. A las ocho en punto, al toque de la campana termina la leccion en

Cada quince dias hai conferencias entre el Director i los catedráticos i preceptores. Allí se trata de todo lo concerniente a la enseñanza, el Director hace sus observaciones, pide informes i acuerda los medios de mejorar la enseñanza. Hai libros destinados a escribir esas conferencias i que hacen parte del archivo.

Al Director se pasan los tres mejores, los tres peores ejercicios estemporales i la lista de los alumnos, con anotacion del número de faltas cometidas.

En cada clase se dan cinco lecciones diarias de cincuenta minutos cada una, tres por la mañana i dos por la tarde.

No hai rivalidades odiosas entre los alumnos, porque no hai preferencias de ninguna clase. La envidia i el temor son sentimientos a que no da lugar el método de enseñanza.

El Director gana mensualmente... \$ 83-33  
Dos catedráticos mas a \$ 25 cada uno 50 ..  
Cinco preceptores de la preparatoria a \$ 30 ..... 150 ..  
Un portero ..... 12 ..  
Agua, tisa, alumbrado..... 4-67

Total de gastos en el mes..... \$ 300 ..

### Señor Julio Estévez Breton,

MAJISTRADO INTERINO DEL TRIBUNAL DEL ESTADO

Lei la muy favorecida carta que usted se sirvió dirijirnos a los señores Estévan R. Samper, Fruto Santos, Clemente Nieto, Pascual Ezjardo i a mí, por conducto de *El Espectador*, número 38, periódico que se publica en el Guamo. Admiré en ella no solo lo terrible i formidable del argumento, sino la conveniencia de la sustancia i forma con la circunspeccion que guarda todo Majistrado que comprende lo delicado i augusto del puesto que ocupa. Ella demuestra, a no dejar duda, lo que pueden aguardar de usted los habitantes del Estado en punto a justicia; el acierto con que procedió el Gobernador al nombrar de Majistrado al Juez que, con varios empleos públicos, atropelló en Ambalema el derecho de sufragio, al Juez que varias veces fué multado i condenado en costas, al Juez a quien le fueron revocados la mayor parte de sus autos i sentencias en lo civil i hasta en lo criminal, al Juez que en el circuito estableció una verdadera dictadura judicial.

Llamóme la atencion, como era natural, entre otros, aquel pasaje dramático en que tanto brilla la invectiva de usted, i con el cual ha creído salvar su apurada situacion, obligarme a guardar silencio respecto de sus hechos como Juez, desautorizar mi palabra en la oposicion injustificable que dice usted le hacemos al Gobierno del Tolima al escogerle a usted como blanco de nuestros tiros ajevosos. Ese pasaje, copiado a la letra, es el siguiente:

...sabrera sus efectos... por ese edicto se notificaba; pero no hizo alusion a usted, en manera alguna, al referir el suceso.

"Siento positivamente que el doctor Estévez no conserve sino un recuerdo confuso de aquella conversacion, i que por una desgraciada equivoacion haya atribuido a usted la responsabilidad de aquel acontecimiento.

"Deseo que mi respuesta lo sea en todo satisfactoria, i me repito de usted atento servidor—ARSENIO ESCUERRA."

Pasando ahora a la segunda calumnia de usted, señor Majistrado del Superior Tribunal del Tolima, la de robo de la llave de la Notaría, para extraerme unas escrituras que reposan en los protocolos, me diriji a los testigos que usted cita, a saber, los señores Misael i Eliézer Cálidas, conservadores i empleados públicos, al señor Segundo Guzman, Registrador de instrumentos públicos, como tambien al señor Antonino Campuzano, Recaudador que fué de Hacienda de esta ciudad, i conservador decido.

Los señores Antonino Campuzano, Eliézer i Misael Cálidas, me dicen literalmente lo siguiente, en carta fechada en Ambalema el 7 del presente mes de febrero.

"Señor doctor Macedonio Gamba."

"Muy señor mio: En contestacion a su carta de esta fecha digo a usted:

"El 9 de setiembre del año antepasado; si mal no recuerdo, llegó usted a la oficina de la recaudacion de hacienda de esta ciudad, que desempeñaba yo, se sentó en el mostrador, sacó del bolsillo una llave, preguntó si era de la oficina, manifestándome que no sabia de dónde la habia tomado equivocadamente. El joven Eliézer Cálidas R, que estaba allí, le contestó que no era de la oficina, i entónces usted la dejó para ver si parecia su dueño. Despues que usted se fué, el joven Cálidas me dijo recordaba que el señor Segundo Guzman, registrador de instrumentos públicos, habia estado preguntando por la llave de la Notaría que se le habia perdido no sé si ese dia o el anterior, i salió a buscarlo para entregarle la que usted habia dejado, si resultaba ser la misma porque él averiguaba. Como no lo encontrase, volvió con la llave i en seguida vino dicho señor Guzman a solicitarla i se la entregué.

"La relacion de este hecho, en mi concepto, no deja la menor duda de su inculpacion i de que fué consecuencia de una distraccion.

"Con lo espuesto, me cabe la honra de suscribirme su atento servidor,

"ANTONINO CAMPUZANO."

A continuacion de esta carta los señores Cálidas dicen lo siguiente:

"Me consta la relacion de los hechos espuestos en la carta anterior.

ELIÉZER CÁLDAS. 52/

"Los hechos relatados en la anterior carta